



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53

28.03.14

---Siendo las trece horas y veinte minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil catorce se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,10 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,30 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (13,00 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,00 hs.); Srta. Ana **Poliotto** (13,00 hs.); Srta. Fiorela **Druetta** (13,30); Sr. Bruno **Hinojo** (13,00 hs.); Srta. Luciana **Casañas** (13,00 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (13,00 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 53ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 53.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 51 y 52. -----

Sra. Decana: el Acta N° 52 está pendiente y será enviada a la brevedad. Entonces aprobamos el Acta N° 51 y queda pendiente el Acta N° 52. -----

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 51, quedando pendiente de aprobación el Acta N 52.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Carlos Geremía, a partir del 28 de marzo de 2014 y por el término de dos meses, por motivos de salud. -----

Sra. Decana: hay un pedido de licencia del Consejero Geremía, que solicita licencia a partir del 28 de marzo de 2014 y por el término de dos meses, por motivos de salud. En su reemplazo se reintegra el Consejero Del Río. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: Lázaro. -----

Consejera Lázaro: principalmente quería hacer una denuncia que tiene que ver con el marco de las elecciones de ayer, lo que ha pasado en el Consejo se viene repitiendo como una especie de censura y, principalmente, a una agrupación, y ayer fue un límite, que en un aula donde estábamos pasando nos censuren un tema que estábamos hablando me parece que es grave y principalmente si te trata de la cátedra donde estaba la Decana. Yo lo digo en el marco de una Facultad donde hay hasta agrupaciones que te dan un regalo si les firmaste el adherente, hasta autoridades de la Facultad cantándonos a nosotros como estudiantes porque especulaban que habían ganado un Centro que al final no fue; con todas esas cosas, que no denunciamos eso, no lo censuramos, y sí denunciamos a una agrupación por estar denunciando una verdad, por estar denunciando que la Universidad está dirigida por una alianza de Franja Morada y el kirchnerismo, me parece que el que pueda desmentir eso acá que lo diga. Me parece que también en la pasada por los cursos les damos curso a todas las agrupaciones y no estamos cuestionando, desde el lugar de jefe de cátedra o Decana que puede tener alguien en la Facultad, me parece que debería ser por igual para todas las agrupaciones y si eso no pasa lo vamos a seguir denunciando, para desgracia de una parte de las autoridades el Alde va a seguir estando en este Consejo, así



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

que lo vamos a seguir denunciando y no vamos a permitir que sigan pasando estas cosas. -----
Sra. Decana: yo voy a dar una respuesta porque esto atañe directamente a la cátedra de la cual yo soy profesora titular. Todas las agrupaciones se expresaron con total libertad y respeto, referido a su actuación como agrupaciones estudiantiles, en el marco del Consejo Directivo y del Centro de Estudiantes. En un determinado momento, no hubo ningún tipo de censura sino, simplemente, un pedido de respeto cuando se falta el respeto a una persona presente, y después de ese pedido de respeto en ningún momento se le pide a esa agrupación que se retire ni se le censura su discurso. Los demás miembros de las otras agrupaciones que estaban presentes lo pueden atestiguar, siguió hablando durante todo el tiempo que fue necesario y se retiró. -----

Consejera Lázaro: de otro tema tuvimos que hablar para poder seguir. -----

Sra. Decana: perdón, estoy hablando yo Consejera. Entonces creo que construir un esquema de persecución a veces es útil. Queda claro que en ningún momento se les dedicó menos tiempo que a las otras agrupaciones ni se les pidió que se fueran, simplemente yo pedí, como autoridad presente, respeto hacia mi persona, y creo que estoy en todo mi derecho a hacerlo, particularmente, en mi cátedra. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: sobre el tema no voy a opinar porque no estaba pero quisiera que, como la Consejera inició su discurso diciendo que hay actos de censura y que en este Consejo..., digamos, dejó sugerido que en este Consejo hay actos de censura, quiero que lo rectifique o que lo aclare porque ella también es parte de este Consejo, yo no he faltado a las últimas reuniones y yo no creo haya habido ningún acto de censura. ...diálogos...-----

Consejera Gómez: yo iba a pedir la palabra para señalar en sentido contrario a la Consejera, yo quería felicitar a todas las agrupaciones estudiantiles presentes y a una que no está presente en este momento porque no tiene representación aquí, porque me parece que el acto eleccionario de ayer fue modelo, fue modelo de comportamiento cívico, los festejos fueron dentro de un marco muy cordial, yo me sentí muy feliz y los felicité a todos los que pude. Yo vengo de una generación donde en los últimos años de mi Facultad sí pude votar pero durante toda mi adolescencia y los primeros años de Facultad no teníamos opinión política, y poder participar de estos actos todos los años me parece que es muy importante. Me parece que en general, con alguna excepción, las agrupaciones trabajan mucho por construir en esta Facultad, se sienten realmente partícipes y comprometidas por llevarlo adelante dentro de un marco de mejora permanente a través de sus actividades, sus propuestas, de sus iniciativas, en general ven lo positivo de participar en esta Institución y que, además, mi experiencia personal en los años de estudiante son los más lindos de la vida, es una experiencia muy bella estar en la Facultad como estudiante. Entonces quiero volver a felicitar públicamente a todas las agrupaciones que tienen representantes acá, y a las que no tienen también, por el acto cívico de ayer, por la cordialidad y calidez de los festejos, en el último momento de los festejos, y realmente me sentí muy feliz. Eso quería dejar sentado y los felicito a todos porque han trabajado mucho y se merecen todas las agrupaciones lo que han conseguido. -----

Sra. Decana: adhiero plenamente porque yo tenía pensado, apenas saliéramos de las licencias,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

hacer una reflexión equivalente y, en ese marco, insisto en el marco de respeto en el que se desarrolló el discurso de todas las agrupaciones, me parece que vale la pena volver a destacar este tema. Nosotros, en el mismo momento en el cual las agrupaciones entraron a una de las asignaturas que están a mi cargo, a las otras también entraron, y siempre se les dio todo el tiempo necesario. Yo también hice esta reflexión, yo cursé la Facultad en período democrático pero, sin embargo, por una cuestión de que no estaban dados los tiempos o los momentos para hacerlo, no estaban normalizados los Consejos Directivos, es decir, los Decanos eran Decanos Normalizadores, por lo cual nosotros no podíamos entrar en este organismo de conducción; sí teníamos acceso a las asambleas, teníamos voz y opinión porque había un juego democrático muy abierto pero no estaban dadas las condiciones todavía para participar directamente en el órgano de conducción. -----

Consejera Gómez: perdón Decana, me quedó algo en el tintero y no es un tema menor, es un tema de reflexión juntamente para este ámbito universitario. Todos tenemos una ideología, nadie es neutro, y cuando uno señala a otro no es una denuncia, decir si alguien es kirchnerista, radical, comunista o lo que sea, no es una denuncia, es una realidad totalmente legítima tener una ideología; y en un sistema democrático como el que tenemos, tanto a nivel nacional como en esta Universidad pública, me suena hasta discriminatorio a veces el tono en que se lo dice porque es como decirle a una persona que es judía, que es católica o que es musulmana. ...inaudible... mucho más legítimo que esconderla diciendo que es independiente, la independencia no existe señores, esa es mi opinión. ...diálogos... -----

Sra. Decana: Consejera Lázaro. -----

Consejera Lázaro: quiero terminar de aclarar dos cosas. Por una parte, como lo dije puede hasta sonar injusto, creo que había muchas autoridades de la Facultad en el festejo y, si bien cada uno puede tener su ideología por una agrupación estudiantil u otra, es injusto decir acá que fuer una autoridad la que estaba cantándonos cuando fue solamente el Consejero Perseo, porque la verdad que también estaba la Vicedecana y el Secretario Estudiantil y se manejaron con mucho respeto. Lo vimos todos y a mí, como alumna, que una autoridad me esté cantando porque, supuestamente, me ganó un Centro que al final no me ganó, me siento afectada porque es una persona que tal vez me tiene que poner una nota y me parece que no corresponde. Después la denuncia que hagamos frente a la ideología o no de una persona no iba a eso, nosotros denunciábamos cuál es el partido político que está saqueando la Universidad, que genera un montón de cargos ñoquis y demás, no quiero traer este tema a Consejo porque me parece que no tiene sentido y por eso lo queremos llevar a los estudiantes. -----

Sra. Decana: cerremos el tema porque me parece esto está teniendo un cariz que, efectivamente, empieza a retomar algunas de las cuestiones que yo planteé en aquel momento en ese día, así que dejaría la cosa y sigamos con la reunión de Consejo. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

2.1.- Tratamiento sobre Tablas - Homologar la Resolución N° 596/2013. -----

Sra. Decana: leo la Resolución "Rosario, 16 de diciembre de 2013. VISTO la Resolución N° 509/2013 y 5057/2013-Rector, y CONSIDERANDO la necesidad de contar con personal docente para lograr el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Prorrogar, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, la designación del Arquitecto VILLALBA, Juan Andrés (C.U.I.L. N° 20-05395278-0) en un (1) cargo de de PROFESOR TITULAR, dedicación exclusiva (Programa 2 – Dependencia 09-0 "Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño" – Inciso 1 – Partida Principal 2 – "Personal Temporario" – Ref. 78). ARTICULO 2°.- Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Arquitecto VILLALBA, Juan Andrés (C.U.I.L. N° 20-05395278-0) en un (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación semiexclusiva, concursado (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 73) en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, Asignaturas Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y Análisis Proyectual II, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución C.S. N° 143/71 y Ordenanza N° 401. ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el cargo del Art. 2°, en licencia, no podrá ser utilizado mientras dure la prórroga de designación efectuada por el Art. 1° de la presente Resolución. ARTICULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" del Consejo Directivo. ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 596/2013. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Cdor. Diego A. Furrer – Jefe de Departamento a/c Dirección General de Administración". Esto había sido convalidado en una reunión anterior, hace un año, por una extensión de funciones frente al desarrollo de tareas del concurso nacional. Esta es una prórroga. ...diálogos...-----
Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Homologar la Resolución N° 626/2013. -----

Sra. Decana: leo la Resolución "Rosario, 16 de diciembre de 2013. VISTO la Resolución N° 508/2013, 5519/2013-Rector y 5515/2013 Rector; y CONSIDERANDO la necesidad de contar con personal docente para lograr el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Prorrogar, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, la designación del Arquitecto BENEDETTI, Rubén Alejandro (C.U.I.L. N° 23-17.130.453-9) en un (1) cargo de de PROFESOR ADJUNTO, dedicación exclusiva (Programa 2 – Dependencia 09-0 "Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño" – Inciso 1 – Partida Principal 2 – "Personal Temporario" – Ref. 76). ARTICULO 2°.- Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Arquitecto BENEDETTI, Rubén Alejandro (C.U.I.L. N° 23-17.130.453-9), en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 71), en el Area Historia de la Arquitectura, asignatura "Historia de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Arq. Bragagnolo, Ebe (dedicación anual, nivel grado), de la Carrera de Arquitectura que se dicta en esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución C.S. N° 143/71 y Ordenanza N° 401. ARTICULO 3°.- Prorrogar la designación y la licencia sin goce de sueldo, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, al Arquitecto BENEDETTI, Rubén Alejandro (C.U.I.L. N° 23-17130453-9) en un (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, dedicación semiexclusiva (Programa 2 - Dependencia 09-0 "Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño" - Inciso 1 - Pda. Principal 2 - "Personal Temporario" - Ref. 69), con extensión de funciones en la Secretaría de Política Edilicia de la Universidad Nacional de Rosario, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución C.S. N° 143/71 y Ordenanza N° 401. ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la Facultad no podrá cubrir los cargos con licencia de los Arts. 2° y 3°, mientras dure la designación efectuada por el Art. 1° de la presente Resolución. ARTICULO 5°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo. ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 626/2013. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Cdor. Diego A. Furrer – Jefe de Departamento a/c Dirección General de Administración”. Estas resoluciones las pongo a consideración. Se aprueban entonces. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 06309/145 – Nota presentada por el Sr. David Lazzarín, solicitando la inscripción fuera de término a la Carrera de Arquitectura. ----- Sra. Decana: habiendo tiempo hasta el 31 de marzo, se aprueba. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Expte. N° 05122/495 – Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referida a los ascensores de la Facultad. (Respuesta del Secretario Técnico de la FAPyD, Arq. Javier Povrzenic). ----- Sra. Decana: esto no había pasado a ninguna Comisión. ...diálogos... Lo pasamos a la Comisión de Planificación y Finanzas porque esto forma parte de una contratación que la Facultad viene llevando adelante y se adjunta la documentación pertinente. Pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. ----- Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13122/ 1 C - Nota presentada por la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Carlos A. Pisani. ----- Sra. Decana: mi nota va dirigida al Secretario Académico, y el Secretario Académico la deriva a la Dirección de Concursos, que informa “El Sr. Carlos Andrés Pisani fue designado como Adscripto mediante Resolución N° 059/2012 por el término de dos años, en las asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente. Se informa, mediante la presente, que dicho

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

adscripto ha cumplimentado satisfactoriamente el trabajo asignado y se aconseja dictar Resolución de cumplimiento del mencionado adscripto”. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 10150/22 B - Nota presentada por el Arq. Horacio Panvini, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de Paola B. Melli y Agustín H. Lerro. -----

Sra. Decana: el trámite es del mismo tenor pero el informe lo eleva la Directora de Concurso, en el caso anterior lo hizo directamente el Secretario Académico, por indicación de la Directora de Concurso, dice “Teniendo en cuenta el informe presentado, la Dirección de Concurso informa que las personas mencionadas fueron designadas mediante Resolución N° 411/2011 como adscriptos a la docencia, a partir del 1° de diciembre de 2011 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.7- Expte. N° 07175/219 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Eduardo Chajchir, de distintos libros. Valor Total: \$ 607.- (pesos seiscientos siete). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.8- Expte. N° 07175/220 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Silvia Andreu, de distintos libros. Valor Total: \$ 2.910.- (pesos dos mil novecientos diez). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.9- Expte. N° 07175/221 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la cátedra de la Arq. Ebe Bragagnolo, de dos ejemplares del libro “Ebe Bragagnolo... “Edificando lo intangible: la problemática de la modernidad en la arquitectura religiosa de la región (1920-1960)”. Valor Total: \$ 607.- (pesos seiscientos siete). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.10- Expte. N° 07175/222 – Nota presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la donación de distintos libros. Valor Total: \$ 1.500.- (pesos un mil quinientos). -----

Sra. Decana: estas donaciones se aceptan y se elevan para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

2.11.- Expte. N° 05122/511 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Bedelía Virtual”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/84 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina de los seminarios que se dictarán en el Ciclo Lectivo 2014 en el marco del Doctorado en Arquitectura, adjuntándose copia de los programas y CV de los profesores que dictarán los mismos. (Se adjunta el Acta N° 56 de la Comisión Académica de Doctorado). -----

Sra. Decana: cuando hay actas de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio se puede aprobar ahora. Yo voy a proceder a leer el Acta y, si lo Consejeros lo consideran..., no es muy larga “Acta N° 56 - Comisión Académica de Doctorado / FAPyD-UNR. Rosario, 14 de marzo de 2014. Siendo las 16.00 hs. del miércoles 14 de marzo de 2014 y estando presentes los Doctores Ana María Rigotti, Bibiana Cicutti, Jimena Cutruneo, Gustavo Carabajal y Elio Di Bernardo, la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto y la Coordinadora del Doctorado, Dra. Arq. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: 1.- **Publicación de Tesis...**”, no me voy a extender en este tema, el expediente está a disposición de los Señores Consejeros pero no forma parte de los expedientes ingresados. 5.- **Seminarios 2014**: La Comisión aprueba los programas definitivos de los seminarios a dictarse en el ciclo lectivo 2014 y eleva programas y CVs de los docentes al Consejo Directivo para su aprobación: * “Escritura académica: formatos textuales y géneros”. Profesora María Laura Moneta. * “Arquitectura en los años sesenta: teoría y proyecto para la segunda era de la máquina”. Profesora Claudia Costa Cabral. * “Composición y construcción en la obra de Mario Ridolfi”. Profesores Mario Marzo y Gustavo Carabajal. * “El fin de la ciudad. El límite (o su ausencia) como fundamento de lo urbano. Profesor Roberto Kawano”. Yo creo que es sano que quede en Comisión y que todos puedan ver la documentación adjunta, programas y CVs de todos los profesores. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/85 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando, para su acreditación, el Seminario acreditable al Ciclo de Formación Básica del Doctorado en Arquitectura “Metodología de la Investigación”, que dictará la Dra. Mónica Bernabé. (Se adjunta el Acta N° 56 de la Comisión Académica de Doctorado). -----

Sra. Decana: “6.- **Seminario acreditable al Doctorado en Arquitectura de la FAPyD: “Metodología de la investigación”**: La Comisión de Doctorado analizó programa, bibliografía y CV de la profesora Mónica Bernabé. Se aconseja, dado el valor y pertinencia de este curso, a realizarse en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario a través de su Maestría en Estudios Culturales, con inicio el 28 de marzo de 2014, se lo considere acreditable al Doctorado en Arquitectura de la FAPyD, en el marco de su Ciclo de Formación

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Básica, adjudicándole 3 créditos”. El expediente los dejamos en la Comisión de Asuntos Académicos para quienes quieran interiorizarse del contenido de cada uno de los seminarios. ---
Se aprueba por unanimidad.-----

2.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/86 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, solicitando aprobar el reconocimiento de créditos del Ciclo de Formación Básica a las doctorandas Ana María Cicchini y Mariana Lis Nardelli. (Se adjunta el Acta N° 56 de la Comisión Académica de Doctorado). -----

Sra. Decana: “3.- **Solicitud de equivalencias:** Ante el pedido de reconocimiento de créditos y equivalencias la Comisión establece lo siguiente: Doctoranda Ana María Cicchini: Se reconoce válido como Metodología de la Investigación, del Ciclo de Formación Básica, al Seminario Curricular de Doctorado "Metodología de la Investigación" con una carga horaria de 60 hs reloj, dictado por el Dr. Pablo Narvaja en el Doctorado en Humanidades y Artes de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, durante el primer semestre de 2013. Se le otorgan 3 créditos. Doctoranda Mariana Lis Nardelli: Se reconoce válido como Metodología de la Investigación, del Ciclo de Formación Básica, al Seminario Metodología Científica Aplicada a la Arquitectura y el Urbanismo, dictado por la Dra. Arq. María Camila Loffredo D'Ottaviano y la Dra. Arq. Suzana Pasternak en el marco del Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, durante el mes de agosto de 2013. Se le otorgan 3 créditos”. Se aprueba. “4.- **Solicitud de admisión e instauración de entrevistas...**”, este tema tampoco forma parte de los expedientes. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/87 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, solicitando aprobar la designación del Dr. Carlos Reboratti como evaluador externo de la versión preliminar de la tesis de la doctoranda Cecilia I. Galimberti. (Se adjunta el Acta N° 56 de la Comisión Académica de Doctorado). -----

Sra. Decana: “2.- **Evaluación Externa Preliminar doctoranda Cecilia Galimberti:** Ante la entrega de la versión preliminar de la tesis de la doctoranda Cecilia Galimberti, la Comisión designa al Dr. Carlos Reboratti como evaluador externo. Se le pide a la Coordinadora que establezca el contacto con el evaluador a fin de cotejar su disponibilidad y, en caso de obtener una respuesta afirmativa, se le envíen los archivos y el formulario de evaluación correspondiente”. El Dr. Reboratti tiene un CV muy extenso y muy completo y, si los Consejeros están de acuerdo, podríamos dar por aprobada esta iniciativa. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.16.- Expte. N° 10720/1 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Transferencia de cátedra del Arq. Javier Povrzenic”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.17.- Expte. N° 14262 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Curso. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

Sra. Decana: en realidad, uno de los informes que yo pensaba hacer ya lo explicitó la Consejera y Vicedecana Cristina Gómez, respecto de todo lo que fue, no solamente el acto eleccionario en sí, sino los momentos anteriores, y además quisiera destacar el elevadísimo porcentaje de alumnos que participó, estamos por arriba del ochenta y tres por ciento, que es una muy buena participación, y eso indica que cualquiera de los resultados que se hayan obtenido tiene el aval del Cuerpo Estudiantil en toda su fuerza y en todo su peso, o sea que realmente creo que eso también es importante destacarlo porque ha habido una muy intensa participación y eso es, además, una felicitación a todos aquellos que pasarán a ocupar una banca en el Consejo o a conducir el Centro de Estudiantes. -----

3.1.- Encuentro de Decanos y Secretarios Académicos.-----

Sra. Decana: el otro informe que quería hacerles es que nosotros vamos a ser sede, los días 9, 10 y 11 de abril, estamos viendo cómo vamos a resolver algunos problemas logísticos frente a la declaración de un paro, del Encuentro de Decanos y Secretarios Académicos, se llama Grupo Permanente de Integración Curricular que, en general, lo integran los Secretarios Académicos y en algunas facultades, donde esa figura no es exactamente así, siempre hay un representante. Esto se hace anualmente, es una reunión previa a lo que va a ser después el Congreso de Arquitectos y Encuentro de Facultades, con concurso de estudiantes y demás, que se hace en setiembre-octubre de este mismo año, que va a tener sede en La Paz, Bolivia, y nosotros somos sede de lo que sería el Pre Encuentro anual. Es una reunión de trabajo en la que participan nada más que autoridades y secretarios académicos pero que tiene difusión pública, los resultados y la producción que se haga van a tener difusión pública, y justamente tiene por objetivo ir avanzando cada vez más en algo que se está palpando y que es realmente muy útil y muy interesante, que es que los trasvasamientos de actitudes, conocimientos, formas de enseñanza, reflexiones sobre el aprendizaje y debates sobre la Arquitectura entre las facultades de Latinoamérica se fortalezca y se comparta. En un momento dado había una dificultad muy grande en promover intercambios entre facultades latinoamericanas, era más fácil conseguir un intercambio a un país europeo que a una Facultad Latinoamericana pero hoy en día tenemos iniciativas, no solamente de becas y estancias, sino también muchas cátedras que organizan viajes y estamos constituyendo a través de los años, y con mucho esfuerzo, un ámbito de intercambio muy fructífero. Esa es la actividad, vamos a ver cómo podemos resolver la logística, que es la que..., y después seguramente todo aquello que conforme las actas de estas reuniones las podremos derivar al Consejo para que tome conocimiento, las divulgaremos en la Página o veremos de qué manera llegar a la mayor cantidad de actores posibles de la comunidad. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.2.- Expte. N° R-1882-1 - Nota presentada por la alumna María Eugenia Rusconi solicitando excepción al Régimen de Correlatividades.-----

Sra. Decana: hay un expediente que elevo como Informe de Decano pero tiene que pasar a una Comisión, la Comisión de Asuntos Académicos. Es un pedido de una alumna que por razones de salud, y adjunta su certificado, médico, dice lo siguiente “Sra. Decana: Elevo ante Ud. un pedido de autorización para poder rendir en el turno de mayo la materia “Geometría Descriptiva Aplicada I” y que sea aceptada para regularizar mi situación condicional en “Análisis Proyectual II”, curada en el año 2013 en la cátedra del Arq. Armando Torio. Mi pedido de excepción se debe a que eh atravesado circunstancias excepcionales que me llevaron a estado de depresión, angustia, etc...”, y acompaña un certificado médico. La alumna se llama María Eugenia Rusconi. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Si la Comisión evalúa que está de acuerdo que nos informe para avisarle por si tiene que estudiar o rendir en el turno de mayo lo sepa con cierta anticipación. -----

Consejero Barrale: ¿no se puede aprobar ahora o la vamos a mandar a una junta médica?. -----

Sra. Decana: si está en condiciones de aprobarse ahora..., la semana que viene le vamos a pedir un informe breve a Alumnado para ver si realmente debe solo esa materia y, en ese momento, se le da aviso a ella de la decisión tomada, se puede hacer a referéndum para no esperar a la otra reunión de Consejo porque lo que hay que verificar es si tiene, realmente, solo esta asignatura o alguna otra que no sabemos. -----

Consejero Morlas: ¿eso pasa a Comisión?. -----

Consejero Perseo: previo informe de Secretaría Académica. -----

Sra. Decana: si hay un informe de Secretaría Académica donde se verifica que realmente es esa la única traba que ella tiene para avanzar y tiene el certificado médico pertinente, que consta allí, se puede rápidamente informarle que puede..., que está en condiciones o no. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.3.- Expte. N° 13609/1 - Nota presentada por la Profesora Elena M. D. Ferreyra en la que informa que se ha acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1° de abril de 2014. -----

Sra. Decana: hay un expediente, que es la baja por jubilación de la Profesora Elena Ferreyra, que ha iniciado el trámite jubilatorio y, por lo tanto, notifica “...a los fines de que la Facultad realice las gestiones administrativas que correspondieren ya que, a partir del 1° de abril de 2014, cesará en sus tareas como docente”. -----

Consejera Gómez: ¿son los inicios o...?.-----

Arq. Ponzini: no, no. -----

Consejera Badariotti: ya le legó la jubilación. -----

Sra. Decana: lo inicia el 5 de febrero de 2013 y fue muy rápido su trámite, evidentemente,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

porque acá dice...-----

Arq. Ponzini: perdón, ya el año pasado había ingresado...-----

Sra. Decana: en el 2013, por eso, a veces tardaban dos años, ahora están saliendo con mucha más velocidad. ...diálogos... A partir del 1° de abril a ella ya la han notificado, ella anticipa esa notificación que después nos va a llegar a nosotros. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.4.- Modificación de fecha de la próxima sesión de Consejo Directivo.-----

Sra. Decana: la otra cuestión es que deberíamos modificar o sugerimos una modificación de las fechas de reunión del próximo Consejo Directivo, en virtud de que si se realiza el viernes que correspondiese es Semana Santa, y el posterior nosotros tendríamos este encuentro del Arquisur, por lo cual la sugerencia sería hacerlo el lunes 14 de abril. -----

Consejero Barrale: está bien. -----

Sra. Decana: ¿están de acuerdo?. -----

Consejero Barrale: sí. -----

Consejera Gómez: hay un problema de que asumen nuevos Consejeros. -----

Sr. Halabicky: asumen el 17 de abril, que es Jueves Santo. -----

Sra. Decana: sino la podemos hacer el lunes posterior. -----

Consejero Perseo: los Consejeros asumen el 17 de abril que es Jueves Santo, la sesión caería el viernes siguiente, el 18; lo pasamos al lunes posterior para que asuman los nuevos Consejeros...-

Sr. Halabicky: la próxima sesión sería el viernes 11 pero se pospone para el lunes 14, el 18 sería Comisión. Se hace el 14 con los Consejeros actuales o el lunes siguiente con los nuevos. -----

Sra. Decana: entonces la hacemos el lunes 14. -----

Se resuelve, por unanimidad, realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día 14 de abril de 2014.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.-----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sra. Decana: informa la Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 004/14 - Tema: Expte. N° 05122/496 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, referida a la ausencia del móvil policial en el ingreso del C.U.R. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión encomienda a la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, la solicitud de que se garantice la continuidad del servicio de custodia policial en días y horarios en que permanezca abierto el C.U.R. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”. ----

Sra. Decana: yo notifico que hice ese reclamo a Secretaría Privada y a Asuntos jurídicos, que ya habían recibido reclamos de otras Unidades Académicas del C.U.R., inmediatamente lo hicieron, de hecho apareció y está permaneciendo con cierta regularidad, y estamos monitoreando para ver

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

si cumplen con los horarios establecidos. -----
Consejero Barrale: pero me parece que hay una cuestión..., yo hoy escuché de boca del Secretario Académico que hubo un asalto a una alumna adentro del campus, ¿es cierto eso, Bertozzi?. -----

Arq. Bertozzi: me lo manifestó la Directora de la ...ininteligible...-----

Consejero Barrale: entonces no tenemos que estar tan tranquilo, yo diría que, aparte de insistir sobre la custodia policial de la puerta, tratemos de ver qué pasa porque si hay alumnos que son agredidos adentro del campus hay otro problema. Yo quisiera dejar sentado que garanticemos todas los esfuerzos para que esa inversión tan grande que hacemos en seguridad, porque dentro de poco va a haber más personal de seguridad interna que docentes, tenga algún resultado. -----

Sra. Decana: yo quisiera aclararle al Consejero Barrale que, de ninguna manera, estamos tranquilos, estamos siempre monitoreando y planteando la necesidad de hacer cada vez más eficiente el sistema de control, de hecho recuerdo a los Señores Consejeros que este Consejo solicitó, y probablemente se arbitre a la brevedad la colocación de cámaras en algunos puntos determinantes, o sea, que no nos quedamos tranquilos. -----

Consejero Barrale: bueno, mejor así. -----

Sra. Decana. estamos tratando de avanzar lo más que podamos. -----

Consejero Perseo: se podría solicitar a Secretaría Privada de Rectorado un informe de sobre cómo es la metodología del control de seguridad del C.U.R.diálogos... incluso hay algo ahora que nosotros, como Consejo Directivo, también tomamos alguna posición con respecto a ciertas cuestiones de seguridad y fueron elevadas para la substanciación de las propuestas que hacemos, que se trató en este mismo Consejo Directivo, así que bueno, que se reiteren y que se investigue, que se solicite información sobre en qué estado están las solicitudes que se habían hecho. -----

Sra. Decana: de hecho nosotros hoy nos informamos informalmente de este hecho que sucedió, aparentemente, enfrente de Ingeniería, inmediatamente lo verifiquemos nos vamos a solidarizar mediante una nota para reforzar esta cuestión. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 003/14 - Tema: Expte. N° 05122/489 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a la distribución de los ingresos del Centro de Copiado de la Facultad. Expte. N° 05122/490 - Nota presentada por el Presidente del CEA, Sr. Santiago Del Hoyo, en representación a la Comisión Directiva del CEA, referida a la licitación del Centro de Copiado. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita al Secretario Financiero, Cont. Jorge Rasines, que presente copia del expediente sobre “Licitación del Centro de Copiado”, como así también copia de la Resolución de Consejo Directivo relacionada a la distribución del propio producido. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Luciana Casañas; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Sr. Javier Acevedo; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: bien. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 004/14 - Tema: Expte. N° 05122/491 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando copia de los pliegos de los espacios licitados por la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita al Secretario Financiero, Cont. Jorge Rasines, que presente copia de los expedientes que otorgan concesión de los diferentes espacios licitados por la Facultad. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Luciana Casañas; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Sr. Javier Acevedo; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 005/14 - Tema: Expte. N° 05122/494 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referida al destino de los fondos provenientes de los cánones de los espacios licitados de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita al Secretario Financiero, Cont. Jorge Rasines, que presente un informe sobre la ejecución del propio producido desde el año 2011 a la fecha. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Luciana Casañas; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Sr. Javier Acevedo; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 006/14 - Tema: Expte. N° 05122/492 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, referida a material de estudio del Curso de Aprestamiento Universitario -módulo presencial-. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita al Secretario Financiero, Cont. Jorge Rasines, que presente un informe sobre costo y destino de los fondos recaudados del material de estudio CAU – módulo presencial. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Luciana Casañas; Srta. Ana Poliotto; Srta. Rocío Lázaro; Sr. Javier Acevedo; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Liliana Badariotti”.-----

Sra. Decana: bien. Se aprueba. -----

Consejero Morlas: ¿qué plazo tiene, hay algún plazo establecido para la presentación de los informes?. -----

Sra. Decana: yo le he solicitado, y no creo que haya mayores inconvenientes, para que en la próxima reunión de Comisión, no sé si todos, pero el ochenta por ciento de los informes presentados... porque, en realidad, son expedientes que constan en Secretaría Financiera que hay

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

que ordenar y presentar, o sea, que la voluntad estaría salvo que en alguno pueda faltar alguna información, que estén para la próxima reunión de Comisión. -----

Consejero Acevedo: me parece muy buena la pregunta que hace el Consejero Morlas, siendo que nosotros todavía estamos esperando un informe de Secretaría Financiera ...ininteligible... varios informes, que no han vuelto...-----

Sra. Decana: sería recomendable que los reclamen y que ingrese para que..., a veces no necesariamente yo tomo conocimiento de eso y tomemos alguna medida para que eso no suceda.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 001/14 - Tema: Expte. N° 13956/2 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución para la Publicación de Tesis Doctorales en el Repositorio Hipermedial de la UNR. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar el presente expediente a la Asesora Jurídica de la FAPyD para su análisis. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Ana Poliotta; Srta. Fiorela Druetta y Srta. Rocío Lázaro”. -----

Sra. Decana: este Despacho coincide con el Despacho N° 008/14 de la Comisión de Asuntos Académicos, que dice “Despacho N° 008/14 - Tema: Expte. N° 13956/2 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución para la Publicación de Tesis Doctorales en el Repositorio Hipermedial de la UNR. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera al Despacho N° 001/14 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotta; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se pide información un por una cuestión de propiedad intelectual; es un sistema de difusión online de las tesis doctorales. Entonces la duda, supongo yo, tiene que ver con qué pasa con ...inaudible... de la propiedad intelectual de la tesis es automática o es voluntaria por parte del tesista. Hay universidades que obligan naturalmente a que esto se difunda pero no a que se ceda la propiedad intelectual, o sea, la difusión de una tesis es una cuestión obligada porque, de alguna manera, alguien podría encontrar una tesis igual en otro lugar, o sea, las tesis se deben difundir pero eso no implica necesariamente la cesión de la propiedad intelectual a los efectos de una publicación a manos de una editorial, ese sería un por el tema que habría que dilucidar porque hay muchas universidades en el mundo que lo tienen pero cada una maneja ese tema de una manera distinta. ...diálogos... Se aprueban entonces. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 002/14 - Tema: Expte. N° 12405/96 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la modificación del Artículo 1°.- de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Resolución N° 141/2011 C.D. (Reglamento de Espacios Curriculares Optativos). (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de modificación del Artículo 1° de la Resolución N° 141/2011 C.D., presentada por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Javier Acevedo; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Ana Poliotto; Srta. Fiorella Druetta y Srta. Rocío Lázaro”. La modificación era en referencia a que, explícitamente, esté en el artículo que los profesores a cargo de Materias Optativas debían ser concursados o interinos y no reemplazante. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 009/14 - Tema: Expte. N° 14181 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, estableciendo que el Arq. Guillermo Castiglioni cumplirá sus funciones docentes en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignatura “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné, a partir del 1° de marzo de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el expediente en cuestión. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 010/14 - Tema: Expte. N° 14181/1 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, estableciendo que el Arq. Nicolás Campodónico cumplirá sus funciones docentes en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignatura “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné, a partir del 1° de marzo de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente Proyecto de Resolución. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 011/14 - Tema: Expte. N° 09449/223 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Comisión de Equivalencias”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

propuesta presentada por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 012/14 - Tema: Expte. N° 11529/22 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Comisión de Reválida”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto presentado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: yo les aclaro a los Consejeros que no forman parte de la Comisión, que no son muchos, siempre está a disposición el expediente si quieren informarse quiénes son los miembros de la..., no se reitera en la medida en que la Comisión lo aprueba pero está a disposición la información antes de la reunión de Comisión y antes de la reunión de Consejo Directivo. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 013/14 - Tema: Expte. N° 12405/124 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, designando a los Encargados de Curso de las Asignaturas Optativas con dictado en el Segundo Semestre del Ciclo Lectivo 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente proyecto presentado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 014/14 - Tema: Expte. N° 12405/123 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, designando a los Encargados de Curso de las Asignaturas Optativas con dictado en el Primer Semestre del Ciclo Lectivo 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente expediente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 015/14 - Tema: Expte. N° 12405/122 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, designando a los Encargados de Curso de las Asignaturas Optativas, con dictado anual, para el Ciclo Lectivo 2014. VISTO las

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente expediente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 016/14 - Tema: Expte. N° 14216 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Ana M. Rigotti. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el presente llamado. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: generalmente, cuando aprobamos una Comisión Asesora, se leen los miembros de la Comisión.

Consejero Perseo: los leo “Titulares: Docentes: Dra. Arq. Ana M. Rigotti; Dra. Arq. Bibiana Cicutti y Dr. Arq. Roberto De Gregorio. Graduado: Arq. María Sol Depetris. Estudiante: Sr. Marcelo Lamberto. Suplentes: Docentes: Arq. Silvia Dócola; Arq. Hugo Heinzmann y Arq. José Luis Rosado. Graduado: Arq. José Saruá. Estudiante: Srta. Magdalena Aguirre”.

Sra. Decana: se aprueba.

Consejero Perseo: “Despacho N° 017/14 - Tema: Expte. N° 05168/382 B - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando las designaciones interinas de los profesores Ramiro García y Miguel Ángel Garaffa, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, cargos que se encuentran vacantes debido a la jubilación Arq. Aníbal Moliné. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las correspondientes designaciones de los Arquitectos Ramiro García, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, y Miguel Ángel Garaffa, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Badariotti” -----
Sra. Decana: se deja constancia que en el caso de que existiese, previa a la finalización de esta designación, un concurso nacional, automáticamente la designación caducaría en el momento en que se haga la designación. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 018/14 - Tema: Expte. N° 12405/120 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, solicitando que se designe, en cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, a dos docentes que forman parte del equipo docente de las asignaturas optativas “Cine, Ciudad y Arquitectura. Prácticas de Montaje” y “Tipologías contemporáneas de Vivienda Colectiva Urbana”, ambas a su cargo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud presentada por el Arq. Juan M. Rois. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotta; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti” -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 019/14 - Tema: Expte. N° 11515/29 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación de la Ing. Jimena L. Álvarez en el marco del Sistema de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotta; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti” -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 020/14 - Tema: Expte. N° 05122/488 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a “Propuesta de Proyecto Final de Carrera”. Habiéndose tratado y aprobado en sesión de Consejo Directivo del día 14 de marzo del corriente, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotta; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti” -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 021/14 - Tema: Expte. N° 05122/454 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que la FAPyD garantice a todas las cátedras un aula de dimensiones considerables para dar conferencias, durante todo el año. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja que Secretaría Académica recomiende esta propuesta a los profesores y luego pase el presente expediente a archivo. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. En realidad, lo que recomienda la Comisión es sobre la digitalización de los trabajos y de las correcciones, o sea, el tema de espacio es..., pero no es el tema que trató la Comisión. -----

Sra. Decana: ¿cómo es el Despacho?. -----

Consejero Perseo: el Despacho dice “...esta Comisión aconseja que Secretaría Académica recomiende esta propuesta a los profesores y luego pase el presente expediente a archivo” y la propuesta es “Proponer y promover, desde Secretaría Académica, a los docentes la implementación y difusión de prácticas...”.-----

Arq. Bertozzi: está mal el título del Despacho, no coincide con el tema de ese Despacho y de ese expediente. La propuesta concreta que había hecho la Agrupación “Area” era...-----

Consejero Perseo: digitalización de presentaciones. -----

Arq. Bertozzi: exactamente, que se apelara a los medios digitales para las presentaciones, llamémosle pre entregas, todas las instancias, las enchinchadas, en reemplazo del uso del papel. Lo que concluimos en la Comisión, y lo que la Comisión recomienda, es que Secretaría Académica recomiende a todos los profesores la implementación de estas prácticas. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: es una herramienta más. -----

Consejero Del Río: ¿tenemos todos los talleres, simultáneamente, cañones para hacer todas las enchinchadas juntas?. -----

Sra. Decana: sí, tenemos una gran cantidad de cañones. Yo diría que hay algunos días en los cuales esto puede tener cierta congestión, hay que pedirlos con tiempo y, en la medida en que se empiece a hacer una práctica y haya que ampliar un poco el equipamiento, tenemos la posibilidad, el compromiso o la necesidad de ir ampliando el recurso pero sí hay un día que está un poco complicado, que es el día miércoles, porque las cátedras de Historia, prácticamente, todas se dividen en comisiones y usan cañones, pero tenemos doce cañones por lo menos, trece o catorce cañones tenemos, o sea que está garantizada la posibilidad; puede haber algún problema de oscurecimiento en algunos momentos pero si la tendencia se acentúa se irá mejorando, hemos bajado cortinas de oscurecimiento ...diálogos... pero además tiene una ventaja en algunos aspectos, que es que la posibilidad de mirar..., nosotros venimos implementando ya hace tiempo, en la medida en que las aulas que tenemos para Urbanismo no son lo suficientemente amplias, y la capacidad de mostrar que tiene un alumno frente a una pantalla, obviamente, esto obvia algunas otras cuestiones pedagógicas que son esenciales, como el tema de la escala y el tamaño, en el cual el dibujo fue hecho, o sea, van a haber instancias en las cuales necesariamente el papel es una herramienta para medir, para dimensionar, porque un dibujo en presentación digital puede haber sido hecho en una escala indeterminada, o sea, cada momento tiene un formato pero que, naturalmente, la idea de poder ir avanzando con formato digital es deseable y, a su vez, es

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

posible. Consejero Bueno. -----
Consejero Bueno: en realidad el problema no son los cañones sino las aulas, hay que considerar el espacio cuando coincidamos todos en la enchinchada en la semana de Reflexión Crítica, que tengamos aulas para hacer...-----

Sra. Decana: sí, los talleres ya tienen cierto acondicionamiento que lo permite y se irá mejorando en la medida de lo posible. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 022/14 - Tema: Expte. N° 12560/21 A - Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando los resultados de la Encuesta “Rendimiento de alumnos – Cohorte 2009 y factores influyentes”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja su pase a archivo. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: yo considero que pasa a archivo el expediente pero esto empieza a formar parte de todo el producido que estamos construyendo para una Autoevaluación. -----

Consejero Lattanzi: ¿se puede enviar por mail?. -----

Arq. Ponzini: ...inaudible...-----

Consejero Lattanzi: gracias. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 023/14 - Tema: Expte. N° 05122/497 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Ciclo Solidario de Conferencias “Diversos – Híbridos – Heterogéneos 2014”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la solicitud de “Interés Académico”. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 024/14 - Tema: Expte. N° 05122/502 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a “Implementación de la condición de alumno regular en todas las asignaturas proyectuales”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para su análisis. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Acevedo: nosotros habíamos dicho en la sesión anterior ...inaudible... en la sesión en que entró este proyecto, nosotros habíamos dicho que se podía adjuntar a un proyecto presentado

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

por nosotros en el año dos mil diez, que iba en el mismo sentido, en la Comisión también discutimos en que iba en el mismo sentido y, en realidad, se pasaban los dos juntos a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio porque, en realidad, era lo mismo con distintas palabras, el tema es el mismo. -----

Sra. Decana: tomamos nota de esa observación y que pase a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio adjuntado al...-----

Consejero Acevedo: en el Acta seguramente está el expediente y todo el proyecto presentado en dos mil diez, yo lo nombré la sesión pasada. -----

Consejero Bueno: como no estuve no sé el contenido de esa impresión pero en la redacción pareciera que debiera estar implicado y qué tipo de examen va a haber porque conservar la condición de regular implica que después tenga un examen libre. -----

Consejero Perseo: por eso pasa a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Consejero Bueno: era una pregunta nomás pero como no estuve quería saber. -----

Consejero Barrale: estamos todos en contra. -----

Sra. Decana: se aprueba y queda la aclaración de que se anexe el expediente que menciona el Consejero. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 025/14 - Tema: Expte. N° 05122/500 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a “Conformación de Comisiones para recursantes de la asignatura “Epistemología I”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase a Secretaría Académica para continuación del trámite. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 026/14 - Tema: Expte. N° 05122/501 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a “Cuarto Turno de exámenes”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de modificación de Calendario Académico. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. Esto era referido al turno de exámenes de mayo porque caía en un feriado y había que modificarlo. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Consejero Perseo: “Despacho N° 027/14 - Tema: Expte. N° 05122/503 - Proyecto de Resolución presentado por la Agrupación Estudiantil “Alde”, relacionado a “Publicación de horarios de materias y extender fechas de inscripciones”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que pase a Secretaría Académica para que informe. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 028/14 - Tema: Expte. N° 09449/229 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Asignatura Francés (Plan 2008)”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. Es el Reglamento para solicitud de equivalencia de “Francés”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 029/14 - Tema: Expte. N° 05122/504 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, relacionado a “Currícula de Idioma Moderno”. Estando el tema, motivo de este expediente, contemplado en el Plan de Estudios, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 030/14 - Tema: Expte. N° 05122/482 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: “Equiparación en homologación de idiomas modernos”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita al Sr. Secretario de Consejo Directivo pase la respectiva Resolución al Sr. Secretario Académico. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Srta. Fiorella Druetta; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Ana Poliotto; Sr. Bruno Hinojo; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Luz Lifschitz y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: no entendí ese Despacho, ¿lo puede explicar alguien, está bien redactado? porque , no sé si se entiende lo que dice. -----

Consejero Perseo: el proyecto se aprobó en general...-----

Consejero Acevedo: había pasado a Secretaría Académica para el desarrollo y nunca hubo una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 53
28.03.14

///

Resolución de esa aprobación y, por ende, nunca le llegó al Secretario Académico. Lo que recomendaba la Comisión era que se haga la Resolución y que llegue...-----
 Consejero Perseo: que se eleve la Resolución con la aprobación en general y se eleve a Secretaría Académica para que pueda actuar...-----
 Sra. Decana: está bien la explicación porque sino no íbamos a..., de acuerdo. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----
 Sra. Decana: Consejera Lázaro. -----
 Consejera Lázaro: una consulta en relación a la asunción de los nuevos Consejeros. Yo tengo el recuerdo del año pasado de que habíamos venido, tanto los que asumíamos como los que ya estaban, a la Comisión, no sé si este año va a ser igual o no. -----
 Sra. Decana: ¿te estás refiriendo a la próxima reunión de Comisión?. -----
 Consejera Lázaro: claro, a la reunión anterior a que asuman los nuevos Consejeros. -----
 Sra. Decana: yo no recuerdo que hayan asistido los Consejeros. -----
 Consejero Perseo: en realidad fue para la sesión que después..., o sea, porque en ese caso lo que se daba era que en la sesión después de una Comisión estaba la sesión con los nuevos Consejeros. En este caso, la sesión que sigue después de esta Comisión sigue siendo con los Consejeros anteriores, o sea, la reunión es el 14 y la asunción es el 17. -----
 Consejera Lázaro: después lo charlaríamos para la otra. -----
 Consejero Perseo: exacto. Los nuevos ya asumen y ya trabajan en la Comisión. ...diálogos...-----
 Sra. Decana: pueden participar pero sin voz ni voto, es para entender cómo funcionan las comisiones, no tienen voz ni voto hasta que no asumen. ...diálogos...-----
 ---Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.